

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 13 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 35.

A LOS GANADEROS.

Tenemos entendido que la Compañía del ferrocarril, piensa hacer todas las semanas en días fijos, trenes especiales para transportes directos de ganados con destino á Valencia y Barcelona.

DEPÓSITO DE QUER Y PARRA.

72 rs. CAJA DE PETRÓLEO. 61

LICOR DE ORO.—Véase el anuncio.

CROMOS RELIGIOSOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA, se venden en el estal lecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

RIPAS SEMANALES

de la casa de Caridad de Reus.

Sorteo del día 15 de Abril.

Constará de 30.000 billetes, habiendo 387 premios distribuidos del modo siguiente: Premios.

- 1 En metálico de 3.000 pesetas.
- 1 Id. id. de 1.000 "
- 1 Id. id. de 125 "
- 10 Id. id. de 25 "
- 40 Id. id. de 20 "
- 217 Id. id. de 15 "

Aproximaciones de 10 pesetas una.

9 para los restantes números de la decena del que obtenga el primer premio.

9 para los restantes del segundo premio.

9 para los restantes del tercer premio.

90 para los restantes de las diez decenas de los que obtengan los premios de 25 pesetas.

Precio del billete DOS REALES; una mitad UN REAL.

LA PAZ DE MURCIA.

Los cartageneros han venido pidiendo el envío del cuerpo de orden público.

El Sr. Gobernador, complaciente y comprendiendo la justicia lo envió.

Ahora, porque ese cuerpo recoge las armas, dicen que esos agentes no son los llamados á conquistar á Cartagena, y piden á la autoridad dicte medidas para coartar las facultades de los encargados del orden público y de hacer cumplir las leyes entre las cuales se prohíbe el uso de armas.

El «Diario de Avisos» de Cartagena ofrece contestarnos detenidamente nuestra réplica á su petición de aumento de la Guardia civil: lo rogamos se asesore antes del estado de distribución de la fuerza publicado en el «Boletín», y en caso de no conformidad de su parecer sobre mejor distribución, para que sirva de enseñanza á los que conociendo la provincia y las condiciones topográficas del terreno y de los caminos, han hecho la distribución que han creído conveniente.

Las personas caritativas que quieran acudir á una necesidad imperiosa, pueden dirigir sus óbolos á la calle del Granero núm. 4, donde reside en el mayor desamparo una familia decente y forastera.

Hemos visto los aparadores del señor Perona donde lucen las nuevas alhajas con que ha enriquecido el abundante surtido de su establecimiento de platería y joyería, y llaman la atención estas por su valor y delicado gusto.

Las licencias para extracción de letrinas y pozos, expedidas en el Ayuntamiento en el trimestre tercero del actual año económico, han producido la suma de 540 pesetas.

Vemos con disgusto que no somos nosotros solos los que salimos de vez en cuando chasqueados por anunciantes ó suscritores que no pagan. También «Las Noticias» se queja de lo mismo y ofrece publicar el nombre de uno de los primeros. Está en razón nuestro colega, á los que abusan no hay otro recurso que sacarlos á la vergüenza, nosotros haremos lo mismo dentro de unos días con los que no hay medios de hacerles entender que deben pagar la suscripción y nos adeudan muchos trimestres.

Las licencias expedidas para obras en el tercer trimestre de este año económico, han producido al municipio la suma de 89 pesetas.

Ayer tarde se reunieron las comisiones de policía rural y de derecho para dar el informe que el Ayuntamiento les ha encargado en su última sesión, acerca de

las reclamaciones presentadas sobre la recomposición de la toma de la Puzarina, y forma en que debe recomponerse.

Como la discusión habida no tiene carácter de pública nos limitamos á manifestar que bajo la presidencia del que lo es de la comision de policía rural asistieron los Sres. Hernandez del Aguila, Roca, Marquez, Garcia Alix, Hermansaez, Piqueras, Padilla, Salazar, Molina Sanchez, y Sanchez Caravaca, asistiendo además el Secretario de la corporacion y Arquitecto municipal. Hoy se reunirán de nuevo para continuar en el exámen de documentos y fijar las bases del informe.

Siguen imponiéndose multas en la plaza á consecuencia del reposo, pues aunque algunos días no asisten los regidores de semana, los individuos de la Guardia municipal, de servicio en la plaza, cumpliendo las órdenes de su jefe, practican el reposo y donuncian á los infractores.

En el vestíbulo del Ayuntamiento está expuesto el magnífico cartel de las procesiones y ferias de Sevilla que ha remitido el Ayuntamiento de aquella ciudad.

El Excmo. Ayuntamiento ha sido invitado para concurrir á la solemne procesion del Sto. Entierro de Cristo.

Los procuradores de Caravija han solicitado prórroga en el plazo que se les habia concedido para la extracción de las arenas de la munda, y el Alcalde lo ha ampliado hasta el martes 16 del actual, pero sin mas espera ni reclamacion. Confiamos en que así como han sido atendidos correspondarán no dilatando por mas tiempo el retirar las arenas y dejar transitables la calle de Caravija y la espaldada del Teatro.

A pesar de estar presentados desde el primer domingo de cuaresma los planos del Teatro, y de los grandísimos deseos que tiene la autoridad local para que no sufran demora las obras de reconstruccion, dificultades de tramitacion en la oficina vienen impidiendo el que los planos y expediente sean elevados á la superioridad. No siempre querer es poder, pues los mejores deseos se estrellan cuando hay que poner en movimiento muchas ruedas.

Habiendo tomado algunos antecedentes sobre el hecho que haya podido ocurrir en Caravaca, denunciado por el «Comercio», debemos decir á este, suponiendo cierto el hecho denunciado, que si la Junta local de primera enseñanza de dicha ciudad, hubiera tenido en cuenta al verificar exámenes en las escuelas lo prevenido en la disposicion 4.ª del real decreto de 21 de Enero último, no resultarían tantos niños propuestos para premios, segun se dice, sino tan solo 1 por cada 20 alumnos, y si se hubiera fijado en el preámbulo de dicho real decreto no habria verificado exámenes en las escuelas privadas, con lo que se habrian evitado en parte los agravios que, segun se cuenta, han experimentado algunos maestros privados. El comunicante del «Comercio» debió conocer este real decreto, pues como español se supone debe saberlo desde que se publicó en la «Gaceta de Madrid», y en su vista no debió consentir que la Junta de Caravaca examinase á sus discípulos y propusiese para diplomas de honor ni á muchos ó pocos de ellos.

Si después de todo, alguno de los maestros públicos se ha creído agraviado con la calificación que de sus alumnos ha hecho la Junta, suponemos que no habrá firmado la propuesta, pero si á pesar de esto cree que lo que haya podido comunicarse á las autoridades superiores no es lo que sucedió, abiertos tiene los tribunales de justicia á donde puede acudir.

Para concluir, el «Comercio» y su comunicante de Caravaca deben comprender que aquí ni se sabe ni puede saberse lo que haya ocurrido á puerta cerrada en Caravaca, y que todo esto lo hablamos en hipótesis.

Habiendo llegado á conocimiento del Gobierno de provincia, los heroicos servicios prestados por los Guardias civiles de la línea de Lorca, Francisco Miras Latorre, Hilario Moreno Peran, Escolástico Martinez y Martinez y Miguel Peñaranda Montoya, los que, con motivo de la inundacion que sobrevino en dicha ciudad en 27 de Junio último, salvaron con riesgo de sus vidas las de quince per-

sonas que se encontraban en dos casas inundadas que amenazaban desplomarse, con el fin de que puedan ser remunerados con el ingreso en el orden civil de Beneficencia, se ha nombrado Fiscal para la instruccion del oportuno expediente á D. Francisco Pelegrin y Rodriguez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de dicha ciudad.

Hé aquí el sumario del núm. 13 del «Correo de la Moda»:

Revista de modas por Joaquina Balmaseda.—Modas de entretiempro.—Vestidos con túnica para señora.—Vestido princesa para niña.—Traje para niño.—Vestido paletot para niña.—Vestido adornado de plisés para niñas.—Trajes para salon: Fichú de encaje y cintas.—Cuerpo escotado con adornos de encaje.—Vestido princesa.—Fichú de encaje y entredoscos.—Vestido para baile.—Vestido de dos telas. Traje para pasco.—Cuerpo alto con aldeteta plegada.—Vestido princesa figurando paletot para niña.—Aderezos y joyas de moda.—Peine de coral.—Clavel y rosa sujetos en horquillas para el peinado.—Lazos elegantes para corbata.—Almohadón é iniciales bordadas.—Canastilla de flores.—Puntillas de crochet.—Literatura.—Hazaña de Garcilaso de la Vega, por Robustiana Armiño.—A mi hermana Benigna, poesía, por Manuel Fombona Palacios.—El Circo y los gladiadores, por M.—El Balsamo de las penas, por Angela Grassi.—Charadas.—Economía doméstica.—Explicacion del figurin 1,308.

El mas eficaz de los revulsivos y de los derivados para combatir las bronquitis, catarros, asma, irritaciones del pecho y de la garganta, así como tambien los dolores reumáticos ó neurálgicos, ciática, lumbago, etc. es el PAPEL LARDY DE EXTRACTO DE PIMENTA.—Su accion es inmediata y prolongada, no ocasionando ni dolor ni comezones, sino simplemente algun calor y una viva rubicundez que, atrayendo la sangre á la piel, cambian el asiento del mal.—Tales son las ventajas del PAPEL LARDY, á las cuales debemos añadir la de no cansar el estómago con drogas.—Por 1'50 se encuentran cajas en todas las farmacias, y en París, 79, rue du Cherche midi.

Se ha repartido el número 9 de «La Ilustracion Venatoria», que se publica en Madrid, en 24 columnas de gran folio, de bella edicion, con magníficos grabados de caza y pesca. Cuesta en Madrid como en provincias, 6 pesetas el trimestre, 12 el semestre y 24 al año. Pero se alcanza una considerable rebaja si se hace el pedido directamente á la administracion (calle de Espoz y Mina, núm. 3, Madrid), enviando al mismo tiempo 20 pesetas en metálico ó por medio de letra de fácil cobro, pues así se obtiene la suscripcion por un año.

SECCION OFICIAL.

OBISPADO DE CARTAGENA.

El Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, me ha dirigido con fecha 1.º del corriente, la circular que subsigue:

«Circular».

La situacion de la Hacienda pública que en el actual año económico y en el anterior ha sido causa de que el Clero ceda generosamente la cuarta parte de sus asignaciones personales en beneficio del Tesoro, obliga al Gobierno á recurrir de nuevo al desprendimiento de aquella respetable clase en demanda de igual auxilio para el próximo ejercicio de 1878 al 79.

No han sido estériles ciertamente los sacrificios hechos por el sacerdocio español y los no menos sensibles que se han impuesto á los rentistas y servidores del Estado, porque merced á los esfuerzos de todos, ha mejorado nuestra situacion económica, aumentándose considerablemente los rendimientos de las rentas y cubriéndose con puntualidad relativa las atenciones públicas. En punto á las obligaciones eclesiásticas, se han satisfecho con la misma regularidad que las civiles en la mayor parte de las provincias, se han abonado mas mensualidades de las que van trascurridas del presente año económico, á las diócesis que se hallan retrasadas, proponiéndose firmemente el Gobierno que en corto plazo desaparezca todo atraso, y se han remitido ya á la casi totalidad de ellas los títulos de la deuda amortizable que por virtud de lo dispuesto en la ley de 21 de Julio de 1876 se entregan al Clero en pago de lo devengado con anterioridad á 1875. Pero no siendo posible, como no lo ha

sido en otros países, llegar en un período breve al completo desahogó de la Hacienda y á la tan deseada nivelacion de los gastos y de los ingresos, forzoso es que subsistan los gravámenes ordinarios y extraordinarios establecidos por las últimas leyes de presupuestos; y de aquí la necesidad de volver á apelar á la generosidad del Clero español, pidiéndole que anticipadamente haga para el próximo año económico la cesion de la cuarta parte de las asignaciones personales, como la hizo en los dos años anteriores.

S. M. el Rey (q. D. g.) abriga la confianza de que V. S. y el Clero de la diócesis encomendada á su pastoral cuidado, dando una nueva relevante prueba de su desinterés como sacerdotes católicos y de su patriotismo como españoles, se prestarán de buena voluntad á hacer este donativo á que en su agosto nombre les invita el Gobierno, seguro por su parte de que no han de desmentir en esta ocasion su lealtad y amor al bien público.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Madrid 1.º de Abril de 1878.—Calderon y Collantes.»

Lo que he acordado se publique en el «Boletín Eclesiástico» para que llegue á debido conocimiento de los párrocos y restantes partícipes, pues aun cuando me consta su muy acreditado desprendimiento en obsequio del atrasado Erario español, y que seguirá en esta ocasion el Clero de mi diócesis la generosa conducta de las restantes de España; eso no obstante he dispuesto la publicacion para que llegue á noticia de todos, y hagan sus reclamaciones en el término de ocho días, los que no crean oportuno seguir en este año la conducta del Clero español en los años anteriores.

Múrcia 6 de Abril de 1878.—Diego Mariano, Obispo de Cartagena.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Berlin 11.

Las últimas impresiones son decididamente pacíficas. En los centros oficiales se dice que Rusia amplía sus concesiones. Se trabaja para que Rusia é Inglaterra se pongan de acuerdo presentando al Congreso un proyecto de bases en el que se garanticen los intereses de las dos potencias. La prensa rusa ha sido invitada para no dificultar las negociaciones y abandonar su actitud hostil.

Viena 11.

Los órganos oficiosos del conde Andrassy dicen que la reunion del Congreso interesa á Rusia en primer lugar si desea que Europa sancione el tratado de San Stefano y la paz sea duradera. Rumania deja íntegra la competencia de su derecho al Congreso europeo, segun manifestaciones del conde Bratiano. Italia y Francia la apoyarán en su actitud contra la retrocesion de la Besarabia.

Paris 11.

El Gobierno inglés acordó la organizacion de una legion extranjera y en breve saldrán reclutadores para diferentes naciones. En Varsovia hay grande agitacion. La policia hace pesquisas domiciliarias y se llevan á efecto bastantes prisiones, especialmente de estudiantes.

Londres 11.

El emperador Guillermo ha declarado que acepta la mediacion mas como conciliador que como árbitro. Rusia, admitiendo los consejos de Alemania ha impreso á las negociaciones un carácter mas pacífico. Inglaterra asegurará al Egipto el pago de los empréstitos contratados hasta aquí. Parece convenido el protectorado de Inglaterra.

Madrid 11, 5 t.

Tenemos cartas autorizadas de la Habana, en las que se nos manifiesta que el célebre jefe que fué de los rebeldes Máximo Gomez, ha sido asesinado al desembarcar en Jamaica, por un joven de 13 años, hijo de uno de los rebeldes. La sumision de la partida que manda el mulato Macio se cree próxima, tanto porque se la tiene anunciada al general Martinez Campos, cuanto porque no puede evadir la persecucion continua de los 20.000 hombres que dicho general ha mandado contra él.

Agencia Telegráfica Española.

DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, los hay á varios precios y para todos los sexos y edades.

FERROCARRILES DE MADRID Á ZARAGOZA Y ALICANTE.

Fiestas religiosas de Semana Santa, feria, corridas de toros, carreras de caballos y otras diversiones en Sevilla.

Viaje de ida y vuelta.

2.ª	3.ª
CLASE.	CLASE.
Reales.	Reales.

De Cartagena á Sevilla y vice-versa. 372 227

De Murcia á id. é id. 342 209

Los billetes se expenderán en las estaciones anteriormente expresadas para los trenes mixtos de los días 14, 15, 16 y 17 de Abril, y podrán utilizarse para el regreso por los de igual clase que salgan de Sevilla los días 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 del mismo, siendo nulos y de ningun valor los que no se hayan utilizado antes del día 26.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa lluvia de la salud,

REVALENTA ARÁBIGA de Londres.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, alopos, opresion, congestion, mal de nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del bígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plusk-w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Curá núm. 63.476.—Sr. F. Comparet, presbitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Curá núm. 49.522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioracion mas completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Curá núm. 72.422.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, catédrico de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debido la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completan ente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho después con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.

Curá núm. 62.986.—La Srta. Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 48 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 309 reales.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, droguería, en Lorca, D. José Moreno, farmacia, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolateros.

De BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300—36

EL EXTRACTO DE LAIS.—Apenas conocido este maravilloso descubrimiento ha adquirido una inmensa y merecida boga entre la alta sociedad parisiense. En sus bailes no se oyen mas que felicitaciones acerca de la frescura de la tez, la desaparicion de las arrugas y el remozamiento, es la voz del rostro. Naturalmente se preguntan las señoras: ¿qué milagro debe V. tan sorprendente cambio? Al extracto de Lais, que no solo quita las arrugas que producen la enfermedad y la edad, sino que posee la virtud de fortalecer la piel y de extender su accion á los párpados, estrechándolos y refrescándolos, de manera que los ojos cansados recobran su brillantez y su vivacidad. Véndese á 24 rs. en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por 6 frascos 120 rs.; por 12, 220 rs. En Murcia, Sr. Almazan.

La crisis industrial de Jerez ha llegado al período agudo. Según leemos en un periódico de aquella localidad, el Ayuntamiento ha emprendido algunas obras para dar ocupación a los jornaleros y dirigido numerosas invitaciones al vecindario, solicitando como empréstito voluntario sin interés, las cantidades que cada uno preda suscribir con tal objeto. Urge, pues, que a la mayor brevedad las Cortes tomen alguna determinación sobre este asunto.

En el próximo Consejo de ministros se acordará el nombramiento del capitán general que ha de sustituir al general Laserna en Puerto-Rico.

Leemos en La Correspondencia: «Una carta de Mamerto publicada en el Diario de Barcelona, supone que únicamente el Sr. Posada Herrera podrá sustituir al Sr. Canovas en el Poder cuando este crea que debe dejarlo, cosa que no es fácil por ahora, porque el Sr. Canovas está en la plenitud de su fuerza y en el apogeo de su fortuna política.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

SAN PETERSBURGO 10.—La respuesta del príncipe de Gortschakoff, ministro de Negocios extranjeros de Rusia, a la circular del marqués de Salisbury, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, fué expedida ayer a las potencias.

LONDRES 10.—Aunque la respuesta del príncipe de Gortschakoff a la nota inglesa arguye la aceptación implícita del proyecto de Congreso para resolver las cuestiones orientales, se cree que habrá que vencer grandísimos obstáculos para llegar a este resultado.

VIENNA 10.—Los periódicos austríacos, hablando del estado actual de la cuestión de Oriente, creen que el Congreso podrá reunirse solo en el caso de que Alemania tome una iniciativa calorosa en el asunto para decidir a Inglaterra a aceptar algunas transacciones.

CONSTANTINOPLA 10.—El embajador de Inglaterra, Sr. Layard, celebra frecuentes entrevistas con los ministros Ahmet-Sabet-Reuj y Osman-baja para decidir a Turquía a restablecer una sincera armonía con Inglaterra.

PARIS 10.—Según un despacho recibido esta tarde, la Puerta se muestra ahora muy inclinada a Inglaterra y dispuesta a renunciar a toda alianza con Rusia.

BUDA-PESTH 10.—Cámara de los diputados.—El presidente del Consejo de ministros de Hungría, Tisza, contestando a una interpelación, declara que es imposible admitir que Austria esté aislada en caso de una guerra.

Los pueblos vecinos, añade, comprenderán sus verdaderos intereses y se colocarán resueltamente al lado de Austria si estalla la lucha.

BERLIN 10.—El emperador Guillermo está completamente restablecido de su dolencia, habiendo salido esta tarde a paseo en coche.

VIENNA 10.—Según noticias fidedignas de Bucharest, son exactas cuantas noticias han publicado los periódicos ingleses respecto a la decidida actitud del Gobierno rumano de oponerse hasta donde alcancen sus fuerzas a la cesión de la Besarabia a Rusia.

Añade que ha habido un serio altercado entre el príncipe Carlos de Rumania y el agente ruso en Bucharest.

Parece que el príncipe manifestó a éste que estaba dispuesto a todo, antes de consentir un acto que cree contrario a su decoro y al del pueblo a cuyo frente se halla.

El agente ruso contestó a esto que su Gobierno, en vista de la actitud de Bucharest, se vería obligado a ocupar militarmente toda la Rumania y a tomar otras medidas de precaución.

LONDRES 11.—El periódico el Times, en su edición de esta mañana, publica un despacho de San Petersburgo fechado ayer, diciendo que en los círculos de aquella capital se consideraba que el horizonte político se había oscurecido a consecuencia de los discursos belicosos pronunciados en el Parlamento inglés.

BERLIN 11.—A juzgar por el lenguaje que emplea hoy la prensa oficiosa, el Gobierno alemán está indeciso en emplear su mediación entre Inglaterra y Rusia, para poner término al conflicto pendiente.

LONDRES 11.—El periódico el Standard publica esta mañana un despacho de ayer de Constantinopla, diciendo que los rusos insisten en su propósito de ocupar las fortalezas del Bósforo y de B. tum.

Añade que han dirigido serias amenazas a la Puerta para que haga inmediatamente entrega de dichas fortalezas. De lo contrario, dice el Standard, Rusia está resuelta a ocasionar serias complicaciones a Turquía.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Noticias parlamentarias: La comisión general de presupuestos, en su reunión de ayer tarde, ha aprobado el presupuesto de Gracia y Justicia y de Estado. El Sr. Villarroya anunció voto particular. Dices que el Sr. Berdugo, individuo de la comisión general de presupuestos, presentará voto particular por

lo que respecta a las partidas del material de cada uno de los ministerios. El Sr. Paz, secretario de la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de expropiación forzosa, ha recibido gran número de excitaciones para que la comisión no demore el dictamen, y pueda ser ley a la mayor brevedad un proyecto de tan sentida necesidad. Hoy a las tres de la tarde se reunirá la comisión que entiende en el proyecto de ley de reemplazo. La comisión general de presupuestos no dará cuenta al Congreso de los dictámenes emitidos hasta después de las fiestas. Los debates empezarán por el presupuesto de obligaciones generales del Estado.

Varios senadores y diputados catalanes han solicitado que se suprima la expedición de pasaportes a los viajeros que marchen a Francia por los ferrocarriles del Principado, pidiendo que no se les exija otro documento que la cédula de vecindad. Quizá en la sesión de hoy apoye el Sr. Gaviña una proposición incidental pidiendo al Congreso declare haber visto con gusto la formación de las Ligas de contribuyentes, reconozca su importancia y consigne que tienen derecho a reunirse libremente cuantas veces lo consideren necesario. Los senadores y diputados por la provincia de Toledo, en su reunión de ayer, han acordado presentarse mañana al ministro de Hacienda, para gestionar asuntos del mayor interés para aquella comarca.

El 29 del mes anterior terminaron en Alcanar las elecciones para diputado a Cortes, y el primero del actual se verificó en Requeta el escrutinio general, habiendo sido elegido por más de cinco mil votos el Sr. D. Alberto Bosch Futeueras, hijo de Tortosa y persona por muchos conceptos digna de tal cargo, cuyo nombramiento han visto con mucho agrado la generalidad del distrito, por ser hijo de la provincia y tener muchas propiedades en ella, siendo, pues, una de las circunstancias a fin de que mire con interés cuantas necesidades y mejoras son indispensables en las poblaciones.

El cadáver del Sr. Ferrer de Couto, que se espera en breve en Madrid, se depositará en la iglesia de San Ginés, donde tendrán lugar los funerales costeados por el Gobierno, verificándose acto seguido la conducción al cementerio de la Sacramental de San Justo. El Gobierno asistirá a los funerales, acompañando después los restos mortales del Sr. Ferrer de Couto hasta su última morada.

Los periódicos oficiales de Berlín, ocupándose del conflicto oriental, dejan consignado que, alándose Turquía con Inglaterra, los rusos se apresuraron a ocupar Constantinopla, Gallipoli, el Bósforo y los Dardanelos, que, cubiertos de torpedos, inutilizarían seguramente los buques ingleses.

Ha sido sorprendida en las afueras de la puerta de la Carne, de Sevilla una fábrica de moneda falsa, siendo reducidos a prisión el presunto falsificador y su esposa. Anteayer se observó en Berga un fuerte sacudimiento subterráneo que duró dos segundos.

Según telegrama de la Habana, ha llegado a aquel puerto, sin novedad, el vapor-correo Santander, procedente de la Península. La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden autorizando a doña María Ramos para que establezca un puente de barcas sobre el río Júcar, en el punto llamado Cruz de Murguiz. Otra autorizando al Ayuntamiento de Gijón para que estudie el ensanche de la villa con sujeción al programa que ha presentado. Otra aprobando las bases redactadas por el Ayuntamiento de Barcelona para el desvío de la ría de Malla.

Dice un colega de Linares: «El sábado por la tarde, a la hora de retirarse los obreros de la mina de Majada Honda, se presentaron diez hombres con ropa de campo pidiendo trabajo; como les contestaron que los amos de la mina se habían marchado a la población y ellos no podían colocarlos, les pidieron una limosna por Dios, y uno de los individuos de la mina, el maestro carpintero, les dió tres pesetas y rogó a los demás que les dieran todo lo que tuvieran, habiendo recogido entre todos como unos 20 rs. y dos ó tres libras de pan. Se retiraron dando las gracias por el socorro, pues no habían comido hacia 30 horas.

En el Bolsín se hicieron anoche operaciones en consolidado a 12 7/8 l/2 dinero, y 13 00 quedando papel, ambos a fin del corriente. En los diarios de Italia hallamos una noticia curiosísima. Parece que el Papa ha determinado enviar la Rosa de Oro a la reina de Inglaterra, en muestra de reconocimiento por haber permitido la instauración de la gerarquía católica en Escocia.

El oro se cotizaba en la Habana el día 23 último a 126 premio. La comisión de actas del Congreso firmó anteayer el dictamen de la de Barcelona favorable al Sr. Jover. El consejo superior de la Juventud

católica ha dispuesto la suspensión indefinida de las sesiones de la segunda asamblea general.

Al Diario de Avisos de Zaragoza pertenecen las dos noticias siguientes: «Un doble y criminal atentado consumió ayer tarde en Zaragoza. Cierta sujeto, indigno de vivir entre los hombres, parece que cometió brutales actos de deshonestidad con una niña de cinco años. Para cubrir tan horrendo delito acudió a uno nuevo y no menos espantoso. La víctima de sus feroces apetitos fué arrojada al Ebro por el infame seductor. La muerte debía seguir a la violación como la sombra al cuerpo. Pero una circunstancia fortuita, una circunstancia dichosa, hizo que la infeliz criatura se salvase. Las aguas arrojaron a la orilla, en vez de arrastrar por la corriente del río, el inocente tributo de la perversidad humana. Es fama que de tiempo atrás venía preparando su bárbaro autor el primero de esos dos horribles crímenes. Esta circunstancia aumenta, si es posible, la indignación que ha producido entre nuestros convecinos. Un teniente del regimiento de Vizcaya, habitante en una casa de la calle de Cerdán, puso fin a su existencia en la noche de anteayer, disparándose un tiro de revolver. El infeliz, que deja a su viuda embarazada y además dos tiernos hijos, venía padeciendo desde largo tiempo una pertinaz enfermedad adquirida en la isla de Cuba.»

Los vecinos de las casas inmediatas al ministerio de Ultramar se alarmaron el lunes, según refiere El Parlamento, a causa de un gran ruido que produjo el hundimiento de una bóveda de dicho edificio, ocurrido a las diez de la noche. Al poco tiempo se presentó el arquitecto, y una vez practicado el reconocimiento, se dió a los vecinos las seguridades para que estuvieran tranquilos. No lo estarán mucho, y sabemos de algunos que están buscando habitación en otra parte.

El hijo menor del Sr. D. Fernando Alvarez seguía ayer algún tanto más tranquilo, aunque todavía en estado grave. Las facultativas abrigaban esperanzas de poderle salvar la vida. Algunas de las personas que ayer le han visitado suponen que la bala pueda correrse hacia el ojo izquierdo, y sin necesidad de operación conseguir extraérsela.

Dicen de Londres que sin la intervención de todas las potencias, no se cree posible en estas regiones llegar a una paz duradera. De Pesti manifiestan que en caso de una lucha entre Rusia é Inglaterra, la Puerta se declararía sin reservas al lado de esta última potencia.

Nuestro colega El Imparcial publica los siguientes despachos de su servicio particular: «Berlín 10.—Asegúrase que ha fracasado la misión encomendada al Sr. Bratiano por el Gobierno de Rumania. El príncipe de Bismark no está dispuesto a dar oído a sus pretensiones. Los despachos de Constantinopla dicen que se consolida la influencia oficial de Vifiá pachá, y con ella la de los ingleses. Londres 10.—Reina la mayor confusión en los ánimos. Nadie se atreve a conjurar cuál será el término de las dificultades presentes. El discurso de lord Derby ha producido notable sensación en no pequeña parte de los conservadores que apoyan la política del Gobierno. La Cámara de los Comunes ha votado también por unanimidad la contestación al Mensaje de la reina. Londres 10.—El ex-príncipe imperial de Francia ha sido exequiado con un banquete en Willis Rooms por la Sociedad de ingenieros civiles. «Os agradezco, dijo al brindar, la simpática acogida que he hallado entre vosotros. Creo debería a la memoria de mi padre, el cual cimentó las relaciones anglo-francesas, amante de las victorias de la industria, que son las vuestras, y las únicas verdaderamente provechosas é indestructibles. Me regocijo de que mi padre perteneciese a vuestra sociedad, a la que deseo larga duración y todo género de prosperidades, como cosa tan útil para el mundo y para el progreso.» Viena 10.—(De Buda-Pesth 10 mañana). El Caballero Tisza, presidente del Gabinete transleitano, ha declarado en la Cámara húngara que conceptúa idénticos los intereses húngaros y rumanos. «El panslavismo es nuestro enemigo común», ha dicho. Se asegura que los rusos destinan un ejército de 150.000 hombres a ocupar el principado rumano. Las tropas del principado están resueltas a morir antes de deponer las armas. El ministro Bratiano conferenció ayer con Bismark. La Puerta se alía resueltamente con Inglaterra. Esta ha recomendado a los insurrectos del Epiro y la Tesalia que vuelvan a la fidelidad de Turquía. Como los rumores procedentes de la capital de Hungría no son siempre dignos de crédito, transmito estos con toda reserva. Constantinopla 10.—Mehemet-Alí ha vuelto a encargarse del mando de tropas. Algunos desertores del ejército griego se han unido a los insurrectos de la Tesalia. El Gobierno está resuelto a emplear gran rigor contra la insurrección si son desatendidas sus últimas intimaciones. París 10.—El general Lefó ha renunciado la embajada de San Petersburgo. Hoy han llegado el príncipe Napoleón y la princesa Clotilde. Un despacho autorizado de Roma dice

que el Papa está predispuesto a entablar relaciones de amistad con Alemania. Circula el rumor de que ha muerto el ex-mariscal Bazaine.

Los funerales de Mad. Dufaura, verificadas hoy, han atraído numerosa concurrencia. Figuraban entre ella todos los ministros, muchos senadores, diputados, magistrados y catedráticos. Monsieur Vaugrenaud y Mr. Panonze, ayudantes del mariscal, asistieron en representación de éste. Presidían el duelo los hijos del finado. El féretro iba cubierto de coronas.

Roma 9 (noche).—Cámara de los diputados.—El Sr. Visconti-Venosta expone su interpelación sobre los asuntos de Oriente.

Confía en que el Gobierno contribuirá al mantenimiento de la paz europea, empleando su influencia en favor de una solución que concilie las aspiraciones encontradas de otras nacionalidades. Italia tiene intereses en Oriente que le obligan a reclamar el establecimiento de un estado de cosas justo y duradero. Debe trabajar especialmente—añade el orador—para que la cuestión de los Estrechos que puede llamarse una cuestión mediterránea, sea resuelta sin comprometer aquellos intereses.

El Sr. Depretis (en nuestra opinión, debe decir Cairoli) contesta que las relaciones de Italia con las demás potencias son excelentes; que el Gobierno trabaja en favor de la paz, y que no ha contraído compromisos de ninguna especie. El Sr. Pandolfi defiende la alianza con Austria é Inglaterra. Cree que Italia debe salir de su neutralidad.

El Sr. Cavalotti habla en el mismo sentido que el diputado anterior. El conde Corti, ministro de Negocios extranjeros, sostiene que la neutralidad es la mejor política para Italia mientras no se vean amenazados sus propios intereses, lo que está muy lejos de suceder. Dice que el Gobierno ha hecho cuando estaba de su parte en favor de la paz, y que perseverará en semejantes trabajos. No cree oportuno dar otras explicaciones en los momentos actuales. Le parece útil la inteligencia diplomática con Austria para impedir que se reclamen territorios protegidos por tratados solemnes.

En opinión del conde Corti, deben aceptarse como bases de arreglo las que sirvieron para el tratado de 1856; pero no se puede prescindir de los hechos ocurridos en 1877, y hay que modificar con arreglo a ellos dicho tratado. Dice que las disposiciones actuales de las grandes potencias son conciliadoras. Tiene esperanzas de que no estallará la guerra. Si estallara, Italia guardará una rigurosa neutralidad.

El Sr. Navarro y Rodrigo pide la palabra. El señor PRESIDENTE Orden, señores diputados. (Suena la campanilla y no obedecen las oposiciones.) El señor ministro de la Gobernación continúa manifestando que el hallarse en esos bancos la oposición representa y significa la libertad del sufragio, y no hay que dar gritos ni levantar protestas; el país que nos oye, sabrá juzgar a las oposiciones y juzgar a este Gobierno.

Dice que el Gobierno actual es el único que ha cumplido la ley municipal, puesto que es el único que ha llevado expedientes de suspensión de Ayuntamientos al Consejo de Estado a pesar del sinnúmero de Ayuntamientos separados por todos los Gobiernos habidos desde la revolución. Añade que, a su juicio, es anti-reglamentario aludir a otros señores diputados, a fin de que tomen parte en las discusiones entabladitas, puesto que de ese modo estas serían interminables, porque entonces también él se encontraba con derecho de aludir al Sr. Cossío, al señor Pons y al Sr. Gonzalez Serrano para que contestaran a los aludidos por el Sr. Albareda. Habla de la suspensión del Ayuntamiento de Chiclana, atenuando los cargos hechos por el Sr. Albareda, manifestando las mismas razones en que fundó su discurso en la sesión de ayer, citando igualmente los mismos artículos de la ley municipal.

Habla de la insignificancia de este asunto con respecto a la política general del país para que se sostenga una discusión tan larga, y termina diciendo ignora los nuevos datos y argumentos que puedan traer a este debate los señores aludidos. El Sr. Perez Cossío y algunos otros señores diputados piden la palabra. El señor presidente del Consejo de ministros manifiesta su extrañeza de que aquise sienten con la mayor tranquilidad y con la mayor seguridad y sangre fría hechos inauditos que no existen, y el orador, provocado por su distinguido amigo particular el señor Albareda, se ve obligado a establecer un debate doctrinario. Dice que en Alemania, citado por el Sr. Albareda como modelo de Gobiernos parlamentarios y representativos, como modelo de Gobierno liberal, no existe esa representación ni ese liberalismo. Dió explicaciones el señor presidente del Consejo acerca de las prácticas representativas de Prusia para probar que no es tan representativo como el de España.

El Sr. ALBAREDA: Yo no he citado á Prusia como modelo. El señor presidente del Consejo de ministros continúa manifestando que el señor Albareda ha dicho que la monarquía de D. Alfonso XII, tal como la representa el actual Gobierno, no es una monarquía representativa, y el orador sostiene que la monarquía de D. Alfonso XII, tal como hoy está representada, es quizá la más liberal de Europa, y las leyes de España, las más liberales también, a excepción de las de Inglaterra.

Dice que en ningún país de Europa hay las condiciones especiales que aquí se quieren crear por las oposiciones. Examina el organismo municipal de Alemania, y lee un párrafo de un libro

SESIONES DE CORTES.

CONGRESO.

(Conclusión de la sesión del día 10.)

Entrando en el fondo de la interpelación, hace algunas consideraciones sobre la situación del Ayuntamiento de Santander, antes y después de ser elegido, citando entre otras circunstancias, la de haberse presentado a aquel Municipio, antes de tomar posesión los concejales constitucionales, un comisionado de apremio por un descubierto de algunos miles de duros, el cual apremiaba con la mayor actividad al Ayuntamiento nuevamente elegido, a consecuencia de lo cual se habían acordado algunas medidas, entre las que se cuenta la destitución del secretario y algún otro empleado municipal, acuerdos que el alcalde no tuvo por conveniente ejecutar, empezando las hostilidades contra la mayoría de los concejales.

Habla del acuerdo del Consejo de Estado sobre este asunto, leyendo algunos de sus párrafos y advirtiendo a los señores taquígrafos tuvieran especial cuidado en hacer constar estos párrafos en el Diario de las Sesiones, haciendo excitación a los señores consejeros que a la vez son diputados y se encuentran presentes, lo mantengan su voz en la Cámara para mantener el parecer del alto cuerpo de que forman parte.

Dice que ni en la época del Sr. Gonzalez Bravo, ni en ninguna de las que conoce mas restrictivas, ha visto practicado arbitrariamente mas manifestada. Pide algunos minutos de descanso, que la mesa le concede, suspendiéndose la sesión momentáneamente.

Continuando la sesión, reanuda su discurso el Sr. Albareda, manifestando que el procedimiento que se había seguido en el expediente de que viene hablando es extraordinario é inusitado. Hizo relación detallada de sus trámites é hizo notar lo que el orador calificaba de infracciones de ley cometidas en la resolución.

Dice que ha oído sostener la teoría de que los Gobiernos puedan nombrar los alcaldes que pertenecen a las mayorías de los Ayuntamientos; pero a los individuos de las minorías, eso jamás. El señor ministro de la GOBERNACION: Yo sí lo he oído. El Sr. ALBAREDA: No lo extraño. ¿Cómo he de comparar yo mi esperiencia con la del señor ministro de la Gobernación, ni mi talento con el casi sublime de S. S.?

Habla de las batallas ganadas por las oposiciones, y recuerda la discusión del acta del Sr. Alzugaray, y dice que el señor ministro de la Gobernación estaba en la puerta del salón sin atreverse a entrar, sin embargo de que empujaba a los amigos a la lucha. Declara que las minorías están ganando batallas que no pueden pasar desapercibidas para el Gobierno, cuyas derrotas influyen en su ánimo. Tal vez estas vayan templando la confianza y seguridad del señor ministro de la Gobernación.

El Sr. ALBAREDA: Yo no he citado á Prusia como modelo. El señor presidente del Consejo de ministros continúa manifestando que el señor Albareda ha dicho que la monarquía de D. Alfonso XII, tal como la representa el actual Gobierno, no es una monarquía representativa, y el orador sostiene que la monarquía de D. Alfonso XII, tal como hoy está representada, es quizá la más liberal de Europa, y las leyes de España, las más liberales también, a excepción de las de Inglaterra.

Dice que en ningún país de Europa hay las condiciones especiales que aquí se quieren crear por las oposiciones. Examina el organismo municipal de Alemania, y lee un párrafo de un libro

Verdad es que S. S. no temerá mucho hoy dejar de ser ministro; su señoría es joven, tiene talento, tiene fortuna, y fuera del Gabinete puede figurar tanto como dentro del Gobierno. (Risas.)

Dice que no hay en Europa monarquía alguna que viva con las leyes orgánicas elaboradas por este Gobierno. Censuró las teorías sostenidas por el Gabinete sobre la cuestión política, sobre la religiosa é hizo una excursión por las naciones monárquicas europeas para compararlas con la de España, y dice que la monarquía de Alfonso XII no representa, por culpa de su Gobierno, las ideas representativas.

Concluye combatiendo la política personal, y dice que el orador apoyaría al Gabinete que se aferrase al banco azul, con la idea patriótica de hacer el bien de la patria, limitándose a advertirle de sus errores; pero si por encima del patriotismo viera el orador, como creo ver á un ministro de la Gobernación, que aspira a la política del favoritismo, y que ante todo coloca su persona, entonces, por deber y por conciencia procurará que el Gobierno que así piensa y así procede, abandone su puesto, porque mientras en él permanezca, constituirá el mayor peligro para la monarquía.

El señor ministro de la Gobernación comenzó manifestando que un ministro como el orador, que está próximo a morir, según el Sr. Albareda, dirigía un triste recuerdo a otro ministro, á un digno compañero á quien acaba de perder la patria, y que ha compartido con el orador sus trabajos en bien de la nación.

Entrando después a contestar al señor Albareda, dice que la ley que rige hoy á los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales es la misma ley de 1870, con ligeras modificaciones.

Dice que la representación que hoy tienen las minorías en los Ayuntamientos, esa conquista de la libertad, no se debe al partido á que pertenece el Sr. Albareda, se debe solo al actual Gobierno.

No sabe el orador por qué se habla tanto y se censura al actual Gobierno por su conducta en las elecciones, y menos que nadie tienen derecho á dirigir esas censuras al Gobierno los que se sientan en esos bancos de enfrente por la benevolencia y legalidad del Gobierno. El Sr. ALBAREDA: ¿Qué tienen que agradecer al Gobierno los diputados de oposición? Que se diga; que se levante un ministro á decirlo.

(Grandes protestas, gritos y reclamaciones en los bancos constitucionales. El Sr. Navarro y Rodrigo pide la palabra.

El señor PRESIDENTE Orden, señores diputados. (Suena la campanilla y no obedecen las oposiciones.)

El señor ministro de la Gobernación continúa manifestando que el hallarse en esos bancos la oposición representa y significa la libertad del sufragio, y no hay que dar gritos ni levantar protestas; el país que nos oye, sabrá juzgar a las oposiciones y juzgar a este Gobierno.

Dice que el Gobierno actual es el único que ha cumplido la ley municipal, puesto que es el único que ha llevado expedientes de suspensión de Ayuntamientos al Consejo de Estado a pesar del sinnúmero de Ayuntamientos separados por todos los Gobiernos habidos desde la revolución. Añade que, a su juicio, es anti-reglamentario aludir a otros señores diputados, a fin de que tomen parte en las discusiones entabladitas, puesto que de ese modo estas serían interminables, porque entonces también él se encontraba con derecho de aludir al Sr. Cossío, al señor Pons y al Sr. Gonzalez Serrano para que contestaran a los aludidos por el Sr. Albareda. Habla de la suspensión del Ayuntamiento de Chiclana, atenuando los cargos hechos por el Sr. Albareda, manifestando las mismas razones en que fundó su discurso en la sesión de ayer, citando igualmente los mismos artículos de la ley municipal.

Habla de la insignificancia de este asunto con respecto a la política general del país para que se sostenga una discusión tan larga, y termina diciendo ignora los nuevos datos y argumentos que puedan traer a este debate los señores aludidos. El Sr. Perez Cossío y algunos otros señores diputados piden la palabra. El señor presidente del Consejo de ministros manifiesta su extrañeza de que aquise sienten con la mayor tranquilidad y con la mayor seguridad y sangre fría hechos inauditos que no existen, y el orador, provocado por su distinguido amigo particular el señor Albareda, se ve obligado a establecer un debate doctrinario. Dice que en Alemania, citado por el Sr. Albareda como modelo de Gobiernos parlamentarios y representativos, como modelo de Gobierno liberal, no existe esa representación ni ese liberalismo. Dió explicaciones el señor presidente del Consejo acerca de las prácticas representativas de Prusia para probar que no es tan representativo como el de España.

El Sr. ALBAREDA: Yo no he citado á Prusia como modelo. El señor presidente del Consejo de ministros continúa manifestando que el señor Albareda ha dicho que la monarquía de D. Alfonso XII, tal como la representa el actual Gobierno, no es una monarquía representativa, y el orador sostiene que la monarquía de D. Alfonso XII, tal como hoy está representada, es quizá la más liberal de Europa, y las leyes de España, las más liberales también, a excepción de las de Inglaterra.

Dice que en ningún país de Europa hay las condiciones especiales que aquí se quieren crear por las oposiciones. Examina el organismo municipal de Alemania, y lee un párrafo de un libro

Verdad es que S. S. no temerá mucho hoy dejar de ser ministro; su señoría es joven, tiene talento, tiene fortuna, y fuera del Gabinete puede figurar tanto como dentro del Gobierno. (Risas.)

Dice que no hay en Europa monarquía alguna que viva con las leyes orgánicas elaboradas por este Gobierno. Censuró las teorías sostenidas por el Gabinete sobre la cuestión política, sobre la religiosa é hizo una excursión por las naciones monárquicas europeas para compararlas con la de España, y dice que la monarquía de Alfonso XII no representa, por culpa de su Gobierno, las ideas representativas.

Concluye combatiendo la política personal, y dice que el orador apoyaría al Gabinete que se aferrase al banco azul, con la idea patriótica de hacer el bien de la patria, limitándose a advertirle de sus errores; pero si por encima del patriotismo viera el orador, como creo ver á un ministro de la Gobernación, que aspira a la política del favoritismo, y que ante todo coloca su persona, entonces, por deber y por conciencia procurará que el Gobierno que así piensa y así procede, abandone su puesto, porque mientras en él permanezca, constituirá el mayor peligro para la monarquía.

El señor ministro de la Gobernación comenzó manifestando que un ministro como el orador, que está próximo a morir, según el Sr. Albareda, dirigía un triste recuerdo a otro ministro, á un digno compañero á quien acaba de perder la patria, y que ha compartido con el orador sus trabajos en bien de la nación.

Entrando después a contestar al señor Albareda, dice que la ley que rige hoy á los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales es la misma ley de 1870, con ligeras modificaciones. Dice que la representación que hoy tienen las minorías en los Ayuntamientos, esa conquista de la libertad, no se debe al partido á que pertenece el Sr. Albareda, se debe solo al actual Gobierno. No sabe el orador por qué se habla tanto y se censura al actual Gobierno por su conducta en las elecciones, y menos que nadie tienen derecho á dirigir esas censuras al Gobierno los que se sientan en esos bancos de enfrente por la benevolencia y legalidad del Gobierno. El Sr. ALBAREDA: ¿Qué tienen que agradecer al Gobierno los diputados de oposición? Que se diga; que se levante un ministro á decirlo. (Grandes protestas, gritos y reclamaciones en los bancos constitucionales. El Sr. Navarro y Rodrigo pide la palabra. El señor PRESIDENTE Orden, señores diputados. (Suena la campanilla y no obedecen las oposiciones.)

que trata de este asunto, y dice que los burgo-maestros en ciertos casos son nombrados por el Gobierno.
Lo mismo sucede en Holanda.
En Bélgica el rey nombra á todos los alcaldes ó burgo-maestros.
En Italia el rey nombra el alcalde por tres años de entre los miembros del Consejo comunal.
En Portugal son tambien nombrados por el Gobierno.
Concluyó manifestando al Congreso y al Sr. Albareda, que sin hacer alarde de elocuencia ni de erudición, y solo con los libros en la mano, está dispuesto á sostener su afirmación. Esto es, que la monarquía y orgánico actual de España es de las mas liberales de Europa.
El Sr. Albareda rectificó; dice que el Sr. Candau, el Sr. Alonso Martínez, el Sr. Cazarro, el Sr. D. Pedro Antonio de Alarcón y otros dignos individuos cuyas opiniones son respetadas por todos, creen lo mismo, están en el mismo error que el Sr. Albareda.
Insiste en que cree que en Alemania hay mas Gobierno parlamentario que aquí.
Una de las consideraciones que hizo acerca de este extremo es que aquí no votan los empleados contra el Gobierno como en Alemania.
Dice que todas las leyes de España son una parodia de las leyes francesas, y una imitación de las leyes de las naciones monárquicas y no las leyes de una nación republicana.
El señor presidente del Consejo de ministros rectificó, manifestando que lo que ha negado es que el Gobierno de Alemania sea un Gobierno verdaderamente parlamentario.
Explicó la manera de que los Gobiernos sean ó gobiernen parlamentariamente. Esto sucede, si no por las leyes, por práctica inconcusa de los países regidos por instituciones parlamentarias; por la costumbre de formar los Gobiernos de las mayorías existentes ó de las mayorías latentes; por la facultad de los Parlamentos de prestar su apoyo á los Gobiernos ó de presentar votos de censura.
Esto no sucede en Prusia.
Refiere cómo en España el cuerpo electoral puede oponerse á un Gobierno, y hay que reconocer que en nuestro país el cuerpo electoral es la representación de la voluntad del país.
Precisamente en estos momentos se están haciendo trabajos sobre un proyecto de ley que tuvo el honor de presentar á la Cámara, no para ratificar los derechos que el cuerpo electoral tiene, sino para darle lo que nunca ha tenido.
Censura que las oposiciones no cumplan nunca en el Poder lo que ofrecen desde los bancos de la oposición; el cuerpo electoral tiene esa triste experiencia; desde esos bancos se les ofrece mucho con declamaciones vanas, con protestas inútiles, y entre esto y la realidad que representa este Gobierno, es indudable que la mayoría del país, el cuerpo electoral estará á lado del Gobierno.
Desgraciadamente, en medio siglo se han gastado tanto las opiniones, se ha defraudado tantas esperanzas, que la opinión pública está decaída, y nosotros no podemos contribuir á que siga ese decaimiento.
Cree el Sr. Albareda que es incompatible la monarquía constitucional con lo que se llama país legal. Pues entonces, qué hace Bélgica, qué hace Italia que aun se va con los Gobiernos de la izquierda?
Las monarquías constitucionales son perfectamente compatibles con los países legales.
El Sr. Albareda rectificó.
Dice que el señor ministro de la Gobernación, que ha llamado á los dignos individuos que se sientan en estos bancos, y que son una garantía para las instituciones, *oposición ministerial*, y el orador repite que el ministerio que acaba de hacer tal acusación es un peligro para las altas instituciones vigentes.
El señor ministro de la Gobernación dijo que no había llamado á la oposición constitucional, como ha dicho el señor Albareda, lo que ha hecho ha sido recordar los motivos que han dado origen á que tal vez los mismos que ha dicho S. S. inventaran la frase.
Orden del día: Continúa la discusión del proyecto de Instrucción pública.
El Sr. Nieto Alvarez rectificó.
(El señor marqués de Campo Sagrado ocupa por primera vez la presidencia.)
El Sr. Nieto Alvarez, en su rectificación, se limita á reproducir algunas de sus afirmaciones y argumentos en defensa de la libertad de enseñanza, y á contestar á otros aducidos por el Sr. García Lopez.
Terminada la rectificación, se dió cuenta del nombramiento de la comisión que ha de asistir al entierro del Sr. Martín de Herrera.
Se levantó la sesión.
Eran las siete.

REVISTA DE MERCADOS.

Un poco más de animación ha reinado estos días en Santander, haciéndose numerosas transacciones en harinas, algunas de ellas de importancia. Sobre 29,300 sacos de harina se han colocado de 17 y medio á 17 3/4, con firmeza. Débese esto á la cuestión de Oriente, pues se tenía como inminente la ruptura de Inglaterra con Rusia, mas como no ha sucedido aun, el mercado daba señales á última hora de calma.
Los embarques no han sido ya tan importantes: 890 barriles para Puerto-Rico con 524 sacos; 1,979 sacos para la Península, y 3,360 de 11 arrobas para Inglaterra, y quedaban cargando tres buques para América.
Cotejando el movimiento del trimestre del año pasado con el que acaba de ter-

minar, del presente, resulta un notable desvelo.
Respecto á la Península hay algun aumento, pero en cambio, es mas que regular la baja tanto de América como el extranjero. No es, ciertamente, feliz augurio.
En cacao se han colocado 100 sacos cubano, á 35 pesos: el Guayaquil se vende de 33 1/2 á 39 pesos.
En los demás artículos no ha habido novedad.
—En Zamora ha llovido abundantemente estos días, de modo que están satisfechos los labradores. El mercado poco concurrido, habiendo aumentado considerablemente los precios en los granos, y cerrando con tendencia al alza.
—Ha llovido bastante en Salamanca; prometióse los labradores buena cosecha. Los precios del trigo han mejorado.
—Gran firmeza en el mercado de Medina del Campo; animadas las transacciones; partidas de trigo ofrecidas á 47 reales las 94 libras.
Sobre wagoneros, sin tomadores, buenas existencias; sembrados mejorables, el mercado de ganado bastante concurrido, habiéndose verificado varias ventas.
—En Valladolid reina bastante animación, cotizándose en alza los precios de 47 3/4 á 48 rs. las 94 libras; las harinas de primera á 17 rs. arroba; de segunda á 16; de tercera á 14, todo con saco. Sin embargo, á última hora han afluído un poco las operaciones, por las noticias mas tranquilizadoras de Oriente. Han caído abundantes lluvias, mejorando mucho los campos.
—En alza los precios en Carrion de los Condes. Han caído regulares lluvias.
—Ha llovido tambien en Benavente, estando satisfechos los labradores.
—A la feria que apaca de celebrarse en Villanueva del Fresno se presentaron sobre siete mil cerdos, y se vendieron sobre cuatro mil por precios de 37 á 40 reales arroba; carneros blancos en lana hay ventas de 91 á 99 rs. uno; negros pelados á 70.
El campo bueno y promete mucho grano.
—Ha nevado y llovido bastante en Segovia. Ya no están sedientos los campos, y los sembrados están admirables.
Los tenedores de granos pretenden precios elevados y fuera de proporción, y de aquí que las transacciones sean muy limitadas y reducidas á la necesidad del consumo de la localidad.
—Lluvias y mejora del campo en Alaejos. Pocas transacciones; los tenedores de trigo piden precios altos.
De vino tinto se ha empezado á despachar alguna que otra cuba para fuera, clase bastante buena, al bajo precio de 8 á 9 rs. cántaro; vendiéndose muy lentamente el aguardiente anisado superior de 20 grados á 32 rs.
—Buen temporal para sembrados y pastos en Avila. Los mercados de cereales carecen de la importancia á que son llamados; y de aquí que la gran mayoría de los negocios se hagan fuera de ellos, bien extramuros ó bien en las parteras de los artífices.
—Agua, nieve y granizo en Mota del Marqués.
Establecida la parada del Gobierno en aquella villa, con solo tres sementales, está dando buenos resultados por las muchas yeguas que concurren, y será preciso que para el año venidero haya necesidad de aumentar el número de caballos. Han mejorado los precios.
—Nieves y lluvias en Tudela de Duero, con excelente aspecto los campos.
El mercado continúa paralizado, siendo cortas las entradas de granos, que en general son vendidos para el inmediato consumo.
—Regular entrada de granos en Herrera de Pisuerga pagándose el trigo de 46 á 46 1/2 las 92 libras.
El mercado boyal poco concurrido y los precios elevados en buena calidad tanto para labor como para carne, pues pagan hasta 1,500 rs. por carca buoy.
—No escribe nuestro corresponsal en Pampliega lo que sigue:
«El tiempo hermoso, pues la benéfica lluvia de estos días hace que los campos presenten un aspecto tan bueno. Si así sigue, la cosecha de este año promete ser abundante.»
—Lluvias y tiempo primaveral en Pampliega de Bracamonte; animación en el mercado; la sementera de garbanzos va bastante adelantada.
—Continúa siendo la calma el carácter dominante del mercado de Barcelona, sin que se vislumbre el término del general malstar, que es su forzada consecuencia.
Retraída la especulación completamente, solo se opera lo puramente preciso para cubrir las atenciones del momento, habiendo registrado la anterior semana contadas transacciones.
Cada día acusan mayor firmeza los precios de los trigos, pero, á pesar de ello, los compradores operan con lentitud, evitando cuidadosamente hacer acopios. Quedan los caudales superiores de Castilla de 19 1/4 á 19 1/2 pesetas cuartera; los de la Mancha de 19 á 19 1/4; las gajas de 18 1/2 á 19, y los trigos de Iruka alrededor de 18.
Bastantes ventas en harinas.
La llegada de un buque de Baltimore con cargamento de maíz, ha impuesto alguna animación á dicho artículo, cotizándose hoy alrededor de 12 pesetas la cuartera de 70 litros, con buena demanda.
Los embarques para Ultramar han sido los siguientes:
Vino tinto, 4.496 pipas; idem blanco, 108,953 litros; aguardiente, 9,862; aceite, 24.652 kilos; arroz 18,000; almendras, 1.265; avellanas, 4,050; calzado, 12,662 pares; frutas, 15,0 kilos; jaban, 11,266; pastas, 3,880; papel blanco, 750.

—Nuestro corresponsal en Alcanar nos escribe la siguiente sentida carta:
«Alcanar 8 de Abril de 1873.
Muy señor mío y de todo mi reconocimiento: Hace un año que compramos el agua en esta población, y siete meses que no ha caído sobre nuestros campos una sola gota de agua, y vamos continuando hasta que Dios se apiade de los moradores de esta y pueblos inmediatos, que tales sufrimientos venimos haciendo soportando. No hay que darle vueltas, el tiempo está contra nosotros; diferentes veces hemos presenciado en lontananza una simple nebulilla, y en un solo momento se han inundado de benéfico liquido nuestros campos; no tal acontece en estos instantes que escribimos.
Dos días que cual nunca hemos contemplado nuestro horizonte, lleno de densas nubes, precursoras de buen agüero y portadoras de inmensas lluvias; y como si hubiera una resistencia tal en la atmósfera á que se deslice la lluvia, se ha despejado otra vez, quedándonos con la esperanza tal vez de mañana. Así, pues, consideramos enteramente perdida la cosecha de cereales en el verano por la pertinaz sequía y en las tierras de regadío quizá no se recoja la semilla que se sembró por la escasez de agua que se ha notado este invierno en los montes, de modo que no ha habido ni hay la suficiente para el riego.
Considero Vd., señor director, cuál será la situación de nuestro suelo agrícola el año económico entrante, y cómo podrá soportar el pobre labrador los muchísimos impuestos que gravitan sobre él, cuando no tendrá lo indispensable para atender á sus primeras necesidades y las de su familia.
Uno de los impuestos que siempre ha llamado la atención de esta localidad por demasiado gravoso, ha sido el contingente provincial, en virtud de ser necesario para dicho impuesto el 4 por 100 de recargo que los municipios perciben para atenciones provinciales y municipales, quedando á beneficio del municipio una pequeña cantidad y muy insignificante.»
—La entrada de aceites sigue siendo importante en Málaga, y como las exigencias en la plaza son ya considerables, á pesa del mucho que se exporta, los precios han seguido descendiendo, quedando en puertas á 42 rs., y 42 1/2 á que se paga el mas claro.
Del embodegado se han vendido algunas partidas de consideración al precio de 45 y 45 1/2 rs. arroba.
En aguardientes regulares existencias y demanda, así como las entradas. Continúa la calma sin ofrecer interés, ni creamos lo ofrecera interin no vendan los productos de la nueva cosecha. La que entra se paga con gran solicitud de 29 á 3 rs. fanega.
Encalmados los vinos.
Las noticias que se reciben de América y que acusan escasa existencia de pasas, y la de Malaga que se aminora de día en día, hace esperar que este fruto mejoré algun tanto su situación.
En la última semana han cambiado de mano algunas partidas de lecho corriente al precio de 15 á 16 rs. caja, y mejor que corriente y grano de 17 á 18 idem.
—Continúa el mercado de Cádiz en la misma calma que venimos anunciando, no haciéndose mas ventas que las puramente indispensables para el consumo y algunas otras de poca importancia.
En medio de esta paralización, una noticia agradable tenemos que comunicar á nuestros lectores, y es la terminación del dique de carenas, construído por la empresa de los Sres. A. Lopez y compañía, que ya se encuentra en disposición de recibir á cualquier buque, por grande que sea su porte.
La prueba verificada el día 5 del corriente dió el resultado mas honorífico que podía esperarse, bastando solamente media hora para llenar toda la parte del dique sin la menor dificultad.
De harinas hay regulares existencias y demanda; en cambio es corta la de trigos Encalmados los vinos de Jerez.
Buenas existencias de azúcares, pero los detallados se retraen esperando alguna baja en los derechos.
(Se continuará.)

MISCELANEA.

El Sr. Arderius ha publicado el programa de la temporada de primavera y verano en el teatro del Principe Alfonso. Siguiendo la costumbre de otros años, lo hace en forma festiva y da á su compañía el carácter de estudiantina, y á las obras con que cuenta, el de obras de texto ó en prensa. Sin seguirle en este estilo por largo y pesado, diremos que la compañía se compone de las señoras Raquer, Sarló, Rodríguez, Lopez, Burdau, Sarabia, Acebedo, Arberas y Bueno, y de los Sres. Rosell, Ovejún, Escio, Monti, Reig, Cubero, Juncnez, Reibel, Gacela, Rodríguez, Toscano, Fernandez Ruiz y Gonzalez.
Las obras de repertorio serán: *El potasio*, *El rey Midas*, *Cuento de hadas*, *Los Madrides* y *Los sobrinos del capitán Grant*, y las nuevas *España cómica*, *Vivan las cadenas*, *El diablo cojuelo*, *De Madrid al cielo* y *El hijo prodigo*.
La temporada empezará del 21 al 27 de Abril.
Al final del programa stampa el señor Arderius, á manera de gran síntesis justificadora en su concepto del género bufo, el siguiente *rompe cabezas*.
«Dónde está el arte? Dónde está el canto? Dónde está el dinero?»
Como las tres cosas no se encuentran juntas por desgracia, este rompe cabezas es mas difícil que todos los de la X.
Las funciones empezarán del 21 al 27 del actual.

Los precios del abono y en el despacho, serán los siguientes:
Abono.—La empresa abre uno de cien representaciones, á turno par é impar solamente.
Precios del abono por cien representaciones: á diario.—Palcos plateas y entresuelos, sin entradas, 2,000 rs.—Idem principales, sin id., 800.—Butaca, sin id., 350.
A par é impar.—Palcos plateas y entresuelos, sin entradas, 1,000 rs.—Idem principales, sin id., 400.—Butaca, sin idem, 200.
NOTA. Los señores abonados á las 60 últimas representaciones del año pasado, conservarán reservadas sus respectivas localidades hasta el día 16 del presente mes.
Precios diarios.—Palcos plateas y entresuelos, sin entradas, 60 rs., y en contaduría, 7 1/2 id.—Id. principales sin idem, 20; id. 30.—Butaca con entrada, 12; idem 14.—Delanteras de platea con id., 7; idem 8.—Asientos de id. con id., 5; id. 6.—Delantera de anfiteatro principal con idem, 6; id. 7.—Primera fila de id. idem con id., 5; id. 6.—Entrada general y de paso, 4.
El abono queda abierto desde hoy en la contaduría del teatro, de doce á cuatro de la tarde y de seis á diez de la noche.
Sabemos que por providencia del juzgado del Hospicio de esta corte, mañana á la una de la tarde, en la sala de audiencia de dicho juzgado, se vendrán en pública subasta varios cuadros, entre ellos dos de regulares dimensiones, pintados por Portuny, en Roma, y uno del reputado pintor Tapiro.
Uno de los de Portuny representa la Ciudad Eterna, tomada desde el Tiber; el otro unas síldas volando sobre un pequeño lago y en medio de un bosque. El de Tapiro es un estudio del desnudo.

AVISOS OFICIALES.

SEASTAS
La Gaceta de hoy publica las siguientes: Ajudicación de acopios para las carreteras de San Juan del Puerto á Trigueros, Hueiva; segunda para las obras del camino de la Villa del Prado á Escalona, Madrid; las obras del templo parroquial de Menseco, Palencia; la recaudación del arbitrio á beneficio del asilo de San Bernardino, Madrid.
FRAGOS
La dirección de la caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 12:
Intereses de depósitos en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios.
Segundo semestre de 1876.
Bola 6.ª de sorteo, facturas números 1,371 al 1,380 de señalamiento.
Idem 7.ª de id., id. id. 1,321 al 1,330 de idem.
Idem 8.ª de id., id. id. 2,501 al 2,510 de idem.
Idem 9.ª de id., id. id. 2,331 al 2,390 de idem.
Idem 10 de id., id. id. 1,331 al 1,340 de idem.
—La dirección del Tesoro ha dispuesto que el día 11 se satisfaga á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos comprendidos en la relación del octavo grupo, última cuarta parte, con los números 135 á 156 de presentación.
La dirección del Tesoro ha dispuesto que el día 12 se satisfaga á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos comprendidos en la relación del octavo grupo, última cuarta parte, con los números 157 á 181 de presentación.
—La dirección de la Deuda ha dispuesto que se satisfaga en los días del mes actual que á continuación se expresan, desde las once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses del vencimiento de 1.ª de Enero último de las clases de renta que tambien se detallan, y que son todas las presentadas en estas oficinas hasta el día de la fecha para su cobro.
Dia 12.—Obligaciones del Estado por ferro-carriles, facturas números 4,371 al 5,200.
Dia 13.—Renta perpetua interior, facturas números 6,311 al 7,595.
Dia 15.—Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas números 3,957 al 5,497.
—La dirección de la caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 13 del corriente, de diez á dos de la tarde:
Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1871, factura núm. 5,371 de señalamiento.
Primer semestre de 1872, factura número 2,452 de señalamiento.
Segundo semestre de 1872, factura número 2,046 de señalamiento.
Primer semestre de 1873, factura número 2,236 de señalamiento.
Segundo semestre de 1873, facturas números 2,443 al 2,445 de señalamiento.
Primer semestre de 1874, facturas números 2,378 al 2,381 de señalamiento.
Segundo semestre de 1874, facturas números 2,011 al 2,014 de señalamiento.
Primer semestre de 1875, facturas números 1,967 al 1,970 de señalamiento.
Segundo semestre de 1875, facturas números 1,827 al 1,830 de señalamiento.
Primer semestre de 1876, facturas números 1,737 al 1,740 de señalamiento.
Segundo semestre de 1876, facturas números 1,509 al 1,512 de señalamiento.
Primer semestre de 1877, facturas números 1,366 al 1,374 de señalamiento.
Segundo semestre de 1877, facturas números 1,051 al 1,063 de señalamiento.
Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1876, factura núm. 537 de señalamiento.
Sorteo de 30 de Junio de 1877, facturas números 473 al 481 de señalamiento.

Bonos del Tesoro, segundo semestre de 1874, factura número 260 de señalamiento.
Primer semestre de 1875, factura número 278 de señalamiento.
Segundo semestre de 1875, factura número 235 de señalamiento.
Primer semestre de 1876, factura número 254 de señalamiento.
Segundo semestre de 1876, facturas números 282, 297, 300 y 301 de señalamiento.
Primer semestre de 1877, facturas números 264, 265, 267 y 268 de señalamiento.

ALCANCE.

CONGRESO.
Sesión del día 11 de Abril de 1873.
Abierta á las tres, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Se dió cuenta del despacho ordinario.
El Sr. Polo de Barnabé suplica á la mesa se sirva poner en conocimiento del señor ministro de Estado la pregunta que va á dirigirse.
Dice que en el presupuesto de Estado hay una partida destinada á que se pague doble sueldo á los empleados de dicho departamento, y el orador desea saber si puede llevarse á efecto esa disposición.
La mesa contestó que se pondrá en conocimiento del señor ministro.
El Sr. García Lopez dirigió una pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia referente á la permuta de dos registradores de la propiedad.
(Al cerrar este alcance continúa la sesión.)

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. — San Victor y compañeros mártires.
Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Monjas de la Encarnación, donde continúa la novena de Nuestra Señora de los Dolores, y será orador en la misa mayor y en los ejercicios de la tarde D. Jerónimo Amat, terminando con la novena, gozos, salve y reserva.
Se celebrarán solennas funciones á Nuestra Señora de los Dolores y predicarán en la misa mayor: en San Justo el señor cura, en San Andrés, D. Pedro Lumbrens, en el ex-convento de la Soledad D. Felipe Vazquez, en San Francisco D. Manuel de Juan, en las monjas de Góngora D. Manuel García Menéndez, en San Andrés de los Flamencos D. Gregorio Benitez y Pelaez, y en Santa Catalina de Sena, el P. Telesforo Morso.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, en San Andrés ó en San Fernando.

BOLSA.

FONDOS PUBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 9	Del 10.
Renta perp. 3 por 100..	12'025	12'075
Idem fin de mes.....	12'025	12'075
Idem fin del próximo...	13'00	13'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Pequeños cup. exterior..	27'50	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Amortizable, 2 por 100	00'00	27'50
Idem exterior.....	00'00	00'00
Deuda del personal...	00'00	00'00
Billetes hipotecarios....	00'00	00'00
Banco del Tesoro.....	69'90	70'00
Idem 2.ª emisión.....	00'00	00'00
Id. cantidades pequeña	00'00	00'00
Reog. Cajas de Depósitos	00'00	00'00
Cédulas de R. H. 7 1/2%	96'55	00'00
Id. id. 6 1/2%.....	00'00	00'00
Oblig. del Banco y T.º	00'00	90'00
Idem en pequeños.....	00'00	50'80
Idem serie exterior....	00'00	90'65
Idem en pequeños.....	06'00	00'00
Carps. del Tesoro sobre producto de Aduanas	00'00	87'60
Obras páblicas, 1.ª.ª.ª.	00'00	00'00
Ferrocarriles de 2,000 reales, 1.º Julio 1871.	25'10	25'15
Id. del 1.º de Enero 1874.	00'00	25'10
Id. emisión de 1875....	00'00	05'00
Id. de 1876.....	25'10	00'00
Id. de 1877.....	00'00	00'00
Id. de 1878.....	25'10	25'15
Id. de Alar á Santander	00'00	24'90
Banco de España.....	204'25	205'00
Oblig. de España (seña)	48'35	48'35
París, á 8 días fecha...	5'04	5'035

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.
Citas de próximas del 8.º grupo á por 100
Id. id. 2.º id. 6'50

DESCUENTOS.
Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 71'00.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67'50.—Ejercicio concluido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 49'00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 69'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 52'00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 65'00.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 65'00.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77'00.—Primeras partes del mismo, 57'00.—Resultados de la séptima subasta, 5'50.—Idem de la octava, 8'25.—Id. de la novena, 10'00.—Id. de la décima, 11'00.—Idem de la undécima, 13'00.—Id. de la duodécima, 11'00.—Carpas para la subasta, 10'50.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 87'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 44'00.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de pe-
ta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos
ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que
ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cuos, se cobra á doble precio en la de anuncios.—La línea de
comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus-
critores de más de trimestre se les rebaja el 50 por 100 de todos
los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Polein religioso.

Santos de mañana.—S. Hermene
gildo rey de Sevilla y mr.—Anima.
Subileo.—Está mañana en la iglesia
de las religiosas Agustinas y en la
parroquia de S. Nicolás.

Seccion mercantil.

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado
vendido hoy.

Calamares...	á 30 cts.	lib.
Mujol gordo...	á 20 "	"
Id. pequeño...	á 20 "	"
Sardina...	á 12 "	"
Boga...	á 12 "	"
Jorel...	á 12 "	"
Boqueron...	á 12 "	"

Pescado que quedó ayer.

Mujol gordo...	á 18 "	"
Id. pequeño...	á 18 "	"
Sardina...	á 10 "	"

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y
salida de los correos en esta ad-
ministracion principal.

CORREOS.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena	8 30 t.	5 30 m.
— de Almería	9 40 m.	12 30 t.
— de Alicante	8 30 n.	12 30 t.

El despacho de caja está abier-
to desde las nueve de la mañana,
hasta las dos de la tarde, y desde
las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papel del Estado y
hacer reclamaciones de certificados,
desde las nueve de la mañana á la
una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos,
como igualmente impresos y obras,
en la mañana de certificados de esta
administración, desde las nueve de
la mañana á las dos de la tarde.
Se recojen las cartas el buzón
de esta administración, media hora
antes de la salida de cada expedición,
y en los estancos una hora
antes.

Múrcia 1.º de noviembre de 1876.
—Miguel G. de Cisneros.

Anuncios.

NODRIZAS.

Josefa Fernandez Alcaráz, de 19
años, casada y con el marido ausente,
leche de un mes, desea cria para la
casa de los padres. Vive en la calle de
D. Pedro de la Flor, núm. 3, parroquia
de S. Antolin. P.—8—6

EN ALHAMA

se alquilan los altos de la casa que
ocupa la Administración de Correos.
Dicha casa está situada en las cuatro
esquinas, frente á la iglesia, sitio el
mas céntrico é inmediato á la casa de
baños.
Se admiten bañistas. 17.

AVISO AL PÚBLICO.

En el establecimiento de D. José Pe-
rez Salas, calle del Príncipe Alfonso,
36, de esta capital, acaba de recibirse
un gran surtido de cera superior en
hojas y velas de todas dimensiones,
que se venderá 2 reales menos de pre-
cio que en las demás cererías. 26—24

SUSTITUTOS.

Se proporcionan para curar con
garantías, paseo del Arsenal, 3, entre-
suelo. P.—15—40

Impresos que se venden
en la imprenta de LA PAZ:

- Hojas de servicios para profesores de
instrucción primaria.
- Idem para empleado.
- Solicitos del comercio para bajas de los
depósitos.
- Féas de vida de los jueces municipa-
les y de los curas.
- Libramientos, cartas de pago y carga-
rémens para los Ayuntamientoos.
- Certificaciones de defunción para los
médicos.
- Hojas de nacidos para dar parte al re-
gistro civil.
- Altas y bajas para la contribucion in-
dustrial y de comercio.
- Relaciones de fincas rústicas y urbanas
para la estadística.
- Filiaciones.

Ejercicios del via-cruis

y paráfrasis de los siete palabras
en verso.
Se vende á dos reales en la imprenta
de LA PAZ, Zoco, 5.

El cancionero de la pasion

en verso.
Se vende á dos cuartos en la imprenta
de LA PAZ, Zoco, 5.

CURACION

DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

POR LOS PETOS

VIVIFICOS DE MODESTO ABEL.

GRAN DESCUBRIMIENTO POR LAS CIENCIAS MÉDICAS.



Aplicacion al pecho de los petos **Vivíficos de M. Abel**
por los médicos mas afamados de todas las capitales de España,
Francia, Inglaterra y Alemania, para la curacion de los **catar-
ros crónicos**, bien laringeos ó de los bronquios, bien pulmonares,
la **opresion y dolor del pecho**, las **disneas y dificultades de la res-
piracion**, las **tosas gástricas**, la **tos convulsiva**, la **tisis pulmonar** y
la **calentura ética**.

Una continuacion de seis dias puesto sin que en nada moleste
ni altere la piel por delicada que sea.

Se encuentran en tres tamaños, uno para personas mayores,
otro para niños de dos ó mas años, y otro para niños de pecho; los
primeros á 26 reales, los segundos á 16, y los terceros á 12 en
toda España.

DEPOSITO único en Múrcia, farmacia de Gomez Cortina, Sta. Teresa, 37.

LA CABEZA REGENERADA POR EL ACEITE SEIREP, con jugos de sándalo.

Ultimo y portentoso descubrimiento
Específico soberano de reconocida efica-
cia en sus múltiples aplicaciones.

Reproduce, en realidad, el pelo y lo
desarrolla; contiene ins an áncamente
su caída, le conserva el color natural y
aun se lo devuelve cuando cae, si se
usa con constancia; lo limpia y lo em-
bellace extraordinariamente, comuni-
cándole vigor, flexibilidad y lozanía;
cura la caspa y las erupciones cutá-
neas, la irritacion y las comezones, y
hajo su accion benéfica desaparecen los
dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias,
mareos, pesades, vapores, vultidos y
accidentes nerviosos.

El **Acete Seirep**, combate tambien,
con éxito siempre favorable el reuma y
toda clase de dolores cualquiera que
sea su naturaleza, su origen y la parte
del cuerpo que afecten; robustece los
miembros débiles, hace funcionar los
músculos con desembarazo y soltura;
es preservativo poderosoísimo contra
todas las enfermedades contagiosas, y
bálsamo inmejorable para las heridas,
cortaduras, contusiones y quemaduras,
que cura con asombrosa rapidez, y cuyo
dolor calma en el acto. Todas estas
virtudes que cada uno puede probar
las ofrece el **Acete Seirep** bajo las
formas agradables de la más exquisita
perfumería.

Para más detalles, véase la in-
struccion que se dá gratis en Múrcia, es-
tablishmento de LA PAZ, Zoco, 5, de
Cláusel, y de la Pinarina, donde se
vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco.

En la imprenta de este pe-
riódico se hallan á la venta:

**Traductor monetario al nuevo siste-
ma de pesetas y céntimos de peseta**,
por D. José Quesada Carvajal, 1 pe-
seta.

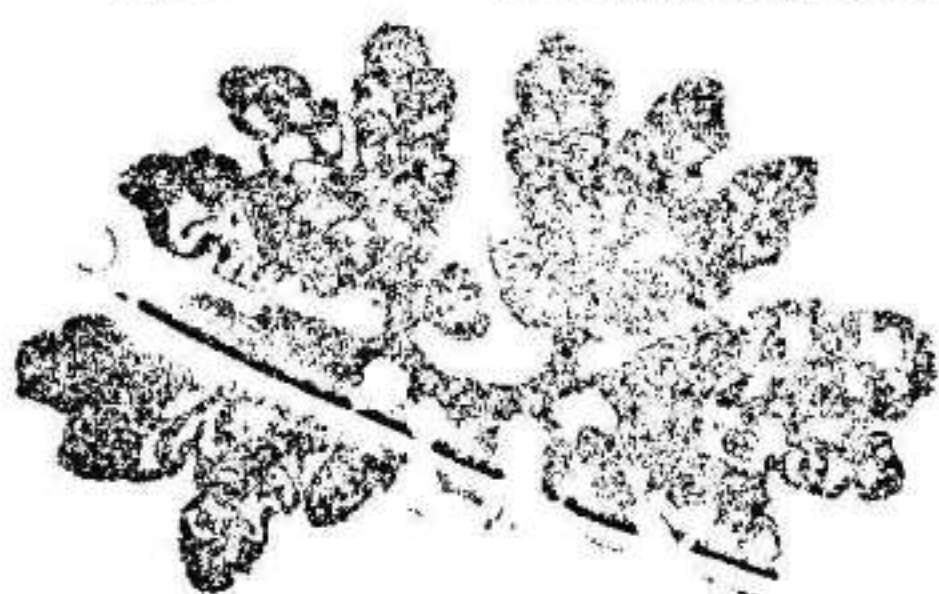
**Cuadro sinóptico de la diferencia de
horas en las capitales de España y
principales poblaciones**, por el mismo
autor, 1 peseta litografiado.

Idem en medidas ponderales ó pesas,
ó sean cuentas ajustadas, por el
mismo autor, 1 real.

**Cuadro sinóptico de las distancias en
leguas y en kilómetros, entre las
capitales de España**, por el mismo
autor, 2 reales.

**Contador métrico decimal para me-
didas y líquidos**, por el mismo au-
tor, 1 real.

**Idem en medidas de áridos ó granos
y semillas**, por dicho autor, 1 real.
**Idem en medidas lineales, superficia-
les y cúbicas de Castilla**, por el
mismo autor, 1 real.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.
(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO,
Está recomendado por diez y ocho
periódicos científicos, médicos higie-
nistas y farmacéuticos, para ocultar
las canas, hacer salir el pelo, contener
su caída, dar lustre y salud al enfer-
mizo. Obra como profiláctico (higie-
nico), y como terapéutico en la cabe-
llera.

Se vende á 7 rs. frasco en el es-
tablishmento de LA PAZ, Zoco, 5.

Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales
ingresas adornadas, en relieve blanco.
Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID.—ESCORIAL.

Se venden en los establecimientos mas importan-
tes de España, y á fin de que no los confundan con
otros, exijase la verdadera marca y nombre.

DEPOSITO EN MURCIA:

D. José Perez Salas, calle de la Trapería, 34:
Antonio Meseguer, (Pateria); Refaico y Garcia, (Contraste); Juan
Merceder, (Freueria); Sucesores de Joaquin Garcia, (Plaza de S. Bar-
toomé); José Mari Cánovas, (Plaza de Palacio), y Eleuterio Nicolás,
(San Pedro).

VENTAS.

En Cartagena, calle del Salitre, taller de D. Benedit Gal, se hacen
de los siguientes efectos:

- De una máquina de vapor de fuerza de 4 caballos, con caldera
vertical.
- De una máquina de aserrar maderas.
- De una fábrica ó todos los componentes de ella, para hacer fideos,
macarrones y toda clase de pastas para sopa.
- Prensas de aceite de varios sistemas.
- Prensas de vino, posadores, etc.
- Norias y herramientas para la construccion de pozos artesianos,
como barrenas, tubos, pescantes, etc. P.—20—11

ANISINE MARC

célebre antineurálgico ruso del
Dr. JOCHELSON, inocuidad per-
fecta, quita en menos de un
minuto, los mas fuertes dolores de muelas, etc.—Exigir la firma
PARIS 39, rue Richer.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo,
31; por menor á 22 rs., en Múrcia, D. Lucas Serrano. 14

CONSUMO DOMÉSTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costum-
bres del pais, efecto de la baratura y variedad en las
clases que hoy permiten hasta á las personas menos
acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas be-
néficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la
Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian en-
tonces en Madrid mas que dos clases de té: una de **ne-
gro**, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y
otra de **verde**, que no se gastaba mas que en ciertos ca-
sos especiales. Los aficionados al té negro que consu-
mian clases finas, las hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los tés
mezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre
que cada una de las clases que forman la mezcla, sea
verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacen de la Compañía Colonial está abundante-
mente provisto de todas las clases de té que pueda de-
sear el consumidor mas exigente; tiene además un va-
riado surtido de **mezclas** que se expenden en cajitas cu-
riosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una
peseta se compra una cajita de 2 onzas, **mezcla de fami-
lias**, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien, ha sido
realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo
que puede convencerse toda persona imparcial que quie-
ra recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los
cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean.
Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtie-
ne café de toda satisfaccion. S. M.

LA ORTOGRAFIA

AL ALCANCE DE TODOS.

por D. Fernando Gomez de Salazar.

Esta obra es **única** en su clase por su **método novísimo teórico-
práctico**, y ser la primera que se publica sin valerse de los térmi-
nos técnicos gramaticales, por cuya razon puede aprenderla cual-
quiera sin necesidad de estudiar la gramática, como hasta ahora
ha sido preciso.

Lleva además un catálogo de voces de dudosa escritura el más
rico de los publicados hasta aquí, pues contiene cerca de CINCO
MIL VOCES. Por eso es indispensable esta obra á todos, sábios é
ignorantes.

Su precio 2 reales.

Se vende en la administracion de LA PAZ, Zoco, 5.

Medalla de la Sociedad de Ciencias indus. Paris,
**NO MAS CABELLOS BLANCOS
MELANOGENE**
Tintura por excelencia
De DICQUEMARE alné, 47,
place de l'Hôtel-de-Ville,
Rouen (Francia).
Para teñir al minuto de
toda los colores los cabellos
y la barba sin peligro para la
piel y sin olor superior
á todas las usadas hasta
hoy. — Paris, 24, rue d'En-
ghien.—Madrid, Agencia franco-española,
Sordo, 31. — Por menor.
Múrcia, establecimiento de LA PAZ

LICOR DE ORO

compuesto de simples odoríferos, de
simples bálsamos y de partículas de
oro, cuya absorcion ha sido siempre
considerada como un precioso elemen-
to higiénico, es excelente para todos,
las señoras podrán beberlo sin temor
por ser de un sabor exquisito y produ-
cir un calor esencialmente benéfico.

Para los niños podrán tomarle por-
que el alcohol que le compone es tan
puro, y el aroma que exhala tan suave
y calmante, que este licor dorado no
puede dejar de convenirles.

Se vende en el establecimiento de LA
PAZ, Zoco, 5.

EXPOSICION INTERNACIONAL DE 1878.

ESPAÑA EN PARIS.

Reseña ilustrada, biográfica, histórica, estadística y comercial
de la produccion española.
Industria, Agricultura y Artes.

Obra de grande utilidad que deben adquirir todos los comerciantes para con-
sultar referencias y adquirir relaciones, así como los industriales, agricultores y
productores en general por ser el indicador mas completo de cuantos se han
publicado.

Para mas pormenores véase el prospecto que será enviado á correo seguido
franco de porte al que lo desee.

TODO SUSCRITOR, SIENDO PRODUCTOR, TIENE DERECHO A FIGURAR EN LA OBRA.
Se publica por cuadernos de 32 páginas en papel superior satinado, elegante
impresion á dos columnas y con magníficos grabados en el texto, siendo el precio
de suscripcion 4 rs. el cuaderno en toda España.

Todos los pedidos se dirigirán á los Sres. Puig Hermanos editores, San Lo-
renzo, 2, triplicado, principal, Madrid, y se admiten suscripciones en la adminis-
tracion de LA PAZ, Zoco, 5.

ARIOSTO.

ORLANDO FURIOSO,

poema italiano traducido al español en octavas reales, siguiendo
las del original,

POR VICENTE MEDINA Y HERNANDEZ,

EXAMINADO Y APROBADO POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA.

Esta obra se publica por cuadernos mensuales de 80 páginas en
fólio menor, de buen papel, tipos claros y esmerada impresion, á
DOS PSETAS cada cuaderno en toda España.

Se suscribe en Múrcia: establecimiento de Almazan, Zoco, 5.
Los pedidos al administrador de la obra, Ronda, 128, Barcelona.

OBRAS DE MARIA DEL PILAR SINUES

EDICION ILUSTRADA.

Tomos en 4.º menor, á 2 psetas.

Van publicadas:

- Margarita, 4.ª edicion. 1 tomo.
- Plácida.—Un drama de familia. 1 id.
- Un nido de palomas. 1 id.

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

¿Queréis conservar la juventud y
la frescura del cutis?
¿Queréis conjurar para siempre
las terribles arrugas?

Emplead el **maravilloso** y **único** EXTRACTO de LAIS.—Un
frasco, 24 rs.—6 frascos, 120 rs.—12 frascos, 200 rs.—En Múrcia, Sr. Al-
mazan.—Madrid: por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31.

BELLEZA DE LOS DIENTES EAU DE PHILIPPE DENTIFRICE SUPERIEUR

Para limpiar, blanquear y conservar LOS DIENTES; destruye LA CARIE; fortifica
LAS ENCIAS y calma EL DOLOR de muelas.
Su delicioso Perfume y sus cualidades higienicas le han granjeado una fama sin igual.



Pasta rosada para los dientes VERDADERO CARMIN DE LA BOCA preferible
á los polvos PARA LOS DIENTES

JABON A LA VEGETALINA

Exento de materias corrosivas. Indispensable á los cutis finos y delicados.
En Paris: PHILIPPE et C^{ie}, 24, rue d'Enghien. — Madrid: Por mayor, Agencia
Franco-Española, Sordo, 31; por menor, Agua, 12 r.º Odonthaline, 12 y Jabon 5 r.
Múrcia: establecimiento de LA PAZ.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce,
garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La po-
dofina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un
antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, car-
dialgia, indigestion, dispepsia, congestion del hígado, dolor de costado ó de
espaldas, constipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del
hígado, estómago y riñones.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería y
en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por ma-
yor en casa de los Sres. Ferrer y Baile, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3,
Barcelona. 103—67